



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDINARIA N°03
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°12 del 03.08.2021

El martes 13 de julio de 2021, a las 15:36 Horas, se inicia la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

TABLA

1.- Diagnóstico del proceso de admisión 2021 y estrategias para el proceso de admisión 2022.

1° Punto de la Tabla: Diagnóstico del Proceso de Admisión 2021 y Estrategias para el Proceso de Admisión 2022.

El Sr. decano informa que en esta sesión extraordinaria asisten como invitados al Consejo de Facultad el Prorrector Sr. Jorge Torres, el Vicerrector Académico Sr. Julio Romero, el Director de Comunicaciones Sr. Roberto Manosalva y la Jefa del Depto. de Difusión de Oferta Académica Sra. Claudia Riquelme. Toma la palabra el Prorrector Sr. Jorge Torres dando una pequeña introducción a este tema señalando que este año y medio de pandemia ha sido sumamente complejo entre los contagios y muertes por la pandemia y sobre todo porque el sistema educativo ha sido sumamente bombardeado ya que entran nuevas universidades a competir con las Universidades del Estado. Toma la palabra el Vicerrector Académico Sr. Julio Romero quien señala que el tema de Admisión ha sido muy complejo debido a la pandemia ya que hay una disminución de la postulación de la población, una diversificación de la oferta académica y una disminución de la oferta técnica profesional en diferentes ámbitos. Presenta un informe del proceso de admisión y matrículas 2021.



Proceso de Admisión 2021.

- Definición de la oferta académica, con 21 carreras, considerando nuevos programas para el 2022.
- Admisión 2022: Depto. de Difusión de la Oferta Académica.
- Redefinición de cupos especiales (septiembre 2020) (de 961 a 1572 cupos).
- Reorganización de la Feria del Postulante (versión 100% online).
- Proceso de postulación y matrícula.
- Plan de Transición a la Vida Universitaria (soyusach.cl).

Proceso de Admisión 2021.

La nueva administración del sistema único de acceso trajo distintos cambios (resoluciones N°2106, N°320, N°3030, N°4819):

1.- En cuanto a la adscripción al sistema y pago de arancel:

Según lo establecido en el artículo 14 de la Ley N°21091, el “**Ministerio de Educación fijará los aranceles que deberán pagar las instituciones de educación superior para la utilización del sistema de acceso según corresponda**”. De esta forma, para el pago de los aranceles del proceso de admisión 2021, se dictó el Decreto N°320 de fecha 22 de abril de 2020.

2.- En cuanto a la creación de una plataforma única:

La Ley N°21091 regula la creación de un Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, señalando que “**establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior adscritos a este, respecto de carreras o programas de estudios conducentes a títulos técnicos, profesionales o licenciaturas**”. El mismo artículo dispone que el Sistema de Acceso “operará a través de una plataforma electrónica única que será administrada por la Subsecretaría de Educación Superior”.

3.- En cuanto a la postulación:

Admisión por postulación centralizada: Se registra por vía de admisión regular, la que debe utilizar todos los instrumentos de acceso de aplicación general. Se aplica para programas regulares de pregrado de primer año, impartido por universidades, en modalidad presencial y en jornada diurna.

Admisión por postulación directa: Proceso conducido por las universidades mediante el cual estas seleccionan directamente a sus estudiantes de primer año. Destinada a admisión de estudiantes con trayectoria y cualidades diferentes, y su selección se realizará utilizando instrumentos y/o cumpliendo requisitos distintos a los definidos para admisión regular de un determinado programa.

4.- En cuanto a vías de admisión:

Se definió una nueva vía de ingreso, adicional a la regular y especial, correspondiente a la vía de habilitación de Pedagogías (VHP), destinada a estudiantes habilitados por la ley para postular a las carreras de pedagogía y que no cumplan con los requisitos adicionales dispuestos por la universidad para su matrícula.

5.- En cuanto a criterios de habilitación:

a) Que cuenten con pruebas de admisión universitarias vigentes, esto es, que hayan rendido las pruebas obligatorias y, al menos, una electiva del proceso en curso o del proceso de admisión inmediatamente anterior; y,



b) Que tengan un puntaje promedio entre las pruebas de admisión universitaria de Matemática y Comprensión Lectora de 450 puntos o más, o quienes tengan un promedio de notas de la Educación Media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional, sin considerar su año de egreso. Las universidades no podrán modificar ni hacer más estricto este último criterio (ubicación dentro del 10% superior).

6.- En cuanto al nuevo periodo de matrícula:

El Ministerio de Educación establece un nuevo periodo de matrícula, denominado “tercer periodo de matrícula”, que aplica una vez concluido el segundo periodo de matrícula. Cada universidad podrá establecer un nuevo periodo cuya finalidad es completar las vacantes regulares disponibles tras el término del periodo de retracts.

- **Ingreso regular por PDT** (con 20 días de ingreso).
- **Ingresos especiales** (con 19 días de ingreso).

Postulaciones, matrículas y coberturas:

La universidad presentó 5446 vacantes, con 5080 seleccionados, con 4318 matriculados totales, con una cobertura del 79.29%. La Facultad de Ciencia está más o menos en el promedio con un 79.66%. Matriculados PDT, BEA, PACE + 156 por cupos especiales da un total de 4486 matriculados con un 82,3% de ocupación. Al día de hoy la universidad cuenta con 23 156 estudiantes matriculados de todos los niveles. En los cupos especiales se tuvo un 9,9% de cobertura. Respecto a la evolución de matrículas:

Matrículas:

El año 2018, 4239 matriculados, año 2020, 4727 matriculados y 2021 con 4318 matriculados, pero la cobertura ha pasado del 92%, 84% a menos del 80% sin considerar los cupos especiales. En las matrículas Usach 2020-2021, el año 2020 hubo un total de 4903 matriculados y 2021 un total de 4486 con una disminución del 8,5% en el número de matriculados en relación al 2020.

Carreras en lista de espera y que superaron el N° de seleccionados respecto de las vacantes ofertadas.

En la Facultad de Ciencia está la carrera de Ingeniería Física y la Pedagogía en Matemática y Ciencia de la Computación y las carreras sin lista de espera Analista en Computación Científica, Licenciado en Ciencia de la Computación e Ingeniería en Matemática. Año 2020 la universidad quedó sin lista de espera con 22 carreras y este año llegamos a 31 carreras que no llenaron sus vacantes en la que la Facultad de Ciencia tiene la Carrera de Ingeniería en Estadística y Pedagogía en Física y Matemática.

Situación de Carreras en la Facultad de Ciencia.

El ingreso total por las diferentes vías de acceso:

- 93% de cobertura total considerando todas las vías de ingreso.
- Se sugiere revisar cupos especiales, ej. Mujeres en Ciencia y Tecnología.
- Analizar número total de matriculados.
- Difusión específica de la oferta.
- Nueva Oferta.

Evolución Tasa Ocupación Matrícula 1^{er} año sobre vacantes.

Las universidades estatales tienen un 82% donde la Usach más o menos está en el promedio. Hay una pendiente de caída desde el 2018 en adelante, lo que es preocupante ya que hay una disponibilidad cada vez menor relativa a los matriculados.



Variación Postulaciones SUA.

Universidades estatales 2011-2021, presenta el número de postulaciones a la baja donde la cifra más baja la presenta las universidades estatales regionales en sus postulaciones y matrículas.

Plan de Transición.

Señala que este Plan se va renovar para el año 2022. Muestra las cifras de participación de los estudiantes en cursos de Gestión Personal, Matemática y Lenguaje. Se pretende agregar más asignaturas para el año 2022.

Acciones a corto, mediano y largo plazo.

- El proceso de admisión 2022 ya está en desarrollo en un proceso de reflexión y análisis estratégico desde el jueves 11 de marzo.
- Se debe analizar toda la oferta académica que será reportada al DEMRE con datos globales, específicos y realistas.
- Se encuentra en desarrollo una nueva estructura de trabajo respecto a la comunicación estratégica de la oferta académica en coordinación con Prorectoría, ampliando el impacto y efectividad de la difusión de las carreras.
- Se están implementando otras acciones coordinadas institucionalmente para mitigar los efectos de la deserción.

Toma la palabra el Director de Comunicaciones Sr. Roberto Manosalva señalando que a principios del primer trimestre de este año 2021 se empieza a trabajar con “**El Departamento de Difusión de Oferta Académica**”.

Objetivo: Aumentar las postulaciones efectivas y matriculados en Usach, mediante un posicionamiento del plantel y los atributos académicos de sus carreras entre los estudiantes de Educación Media y sus Stakeholders relacionados que la instale como su mejor opción de Educación Superior pública, de calidad, inclusiva y democrática.

Estrategia: Implementar sistema integrado de acciones de difusión de oferta académica, mediante acciones que establezcan vasos comunicantes y de retroalimentación entre el trabajo realizado hasta 2020 por facultades y unidades académicas y la nueva modalidad.

Reformulación del Relacionamento con los Públicos de Interés.

- Fortalecer y amplificar conocimiento que estudiantes de Enseñanza Media tienen sobre la oferta académica de la USACH.
- Articular y orientar los esfuerzos de facultades y unidades académicas hacia un mismo objetivo, tanto en lo general como en lo particular.
- Impactar más allá de alumnos y establecimientos: sostenedores, directores, docentes, padres y apoderados.
- Innovación en búsqueda de nuevos grupos de interés: comunidades en RRSS, alianzas con otras instituciones.

Nuevas Herramientas.

- Charlas y certificaciones para estudiantes y profesores.
- Acciones de intervención temprana antes de 4° Medio (7° y 8° Básico, 1°, 2° y 3° Medio).
- Acciones conjuntas con los mejores preuniversitarios del país (al menos 2 ensayos masivos antes del PDT 2021).
- Instalación de los mensajes USACH en tribus urbanas juveniles.



- Interacciones y sistema de escucha para levantar y responder demandas comunicacionales (internas y externas).
- Reforzamiento de la presencia y acciones digitales de la USACH (nueva web unificada, estrategia de RRSS).

Toma la palabra la Jefa del Depto. de Difusión de Oferta Académica Sra. Claudia Riquelme quien señala que las charlas y certificaciones para unificar y empaquetar van a ser distintas, ya que se va a intervenir más tempranamente en nuestro futuro estudiante. Se están unificando acciones conjuntas con los mejores preuniversitarios del país con al menos 2 ensayos masivos antes del PDT 2021 para agosto y noviembre, instalación de los mensajes USACH en tribus urbanas juveniles a través de las distintas aplicaciones y RRSS, potenciar interacciones de un sistema escucha para responder demandas comunicacionales (internas y externas), reforzar las acciones digitales de la USACH en una nueva página web unificada y también una estrategia de RRSS.

Imagen 2022

El Director de Comunicaciones Sr. Roberto Manosalva señala que la imagen 2022 fue un trabajo colaborativo entre estudiantes de Educación Media y estudiantes de primer año universitario donde hay conceptos como mundo, diversidad, igualdad, amanecer, avanzar y perfección. Los colores utilizados se cambiaron, se varió la norma o la gama cromática que tiene la universidad. Señala que el segundo semestre se va hacer un cambio al portal usach.cl con una nueva cara para la universidad, con nuevas estructuras de navegación como accesos más directos y amigables para los estudiantes. Se va a utilizar un nuevo buscador de carreras y la utilización de productos como Podcasts o videos. Va a haber un formulario por cada una de las carreras con un lenguaje distinto más descriptivo. La Sra. Claudia Riquelme señala que las fichas de carrera se están elaborando con información de las facultades actualizadas convertidas en pieza gráfica fáciles de ver en los elementos móviles y también darlas a conocer en las redes sociales. El Sr. Roberto Manosalva señala que se está trabajando también en versiones digitales para entregarles material digital a los estudiantes.

Unificar el Relato Institucional Usach

- Construcción de un discurso que integre y enriquezca acciones previas y proyecte desafíos futuros.
- Generar contenidos y productos comunicacionales generales y específicos para todas las unidades académicas y sus carreras.
- Instalar ante públicos específicos atributos académicos diferenciadores USACH.

Nuevo proceso de escucha, levantamiento de necesidades y de visibilidad para Facultades y Unidades Académicas

- Instalar que la identidad USACH se basa en el prestigio, calidad y trayectoria de todas sus carreras.
- Mayor proyección e impacto de sus acciones de difusión. Figuras clave: Vicedecanas y Vicedecanos de Docencia, Directores y Directoras de Departamento, además de Escuelas y Jefaturas de Carreras.

Medios Usach

- Diario Usach
- Radio Usach 94.5
- Stgo. TV. Señal 50.1



El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal consulta por el rendimiento del cupo especial de mujeres que se dio este año. El Vicerrector Académico señala que se va a preparar un informe con el cupo especial de mujeres por carrera. El Sr. decano señala que no se entiende al 100% el tema de los cupos especiales: ¿cómo abrir los cupos?, ¿cuántos cupos se pueden abrir?. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino consulta acerca del inicio de clases presenciales del segundo semestre. El Vicerrector Académico señala que los cupos especiales se pueden ver en la página Admisión Usach. Con respecto a la consulta del Consejero Sr. Miguel Pino, señala que es una noticia en desarrollo y se están teniendo reuniones con el Subsecretario sobre el cambio del Plan Paso a Paso. Apenas se tengan novedades se va a informar y se va a implementar. El Prorrector señala que el Campus Seguro se ha estado preparando desde el año pasado con un esfuerzo logístico para mantener la seguridad del campus, con protocolos listos para el ingreso y lo que los ha frenado son los contagios. Señala que llamar a clases y agrupar personas es algo irresponsable si no se tiene la inmunidad y no se tiene las condiciones ambientales. Señala que se va a contratar un Seguro Covid para los funcionarios/as e investigadores y que el retorno va a ser completamente voluntario. En el sitio campus.usach.cl se encuentran todos los protocolos. Se está evaluando el ámbito del escalamiento como las actividades presenciales imprescindibles de docencia. El Sr. decano señala que sería bueno implementar un plan común para las carreras científicas, de forma que los estudiantes tuvieran un ingreso común y que luego pudieran escoger qué carrera seguir. Con respecto a la difusión de la oferta académica señala que existe una desconexión entre lo que realiza la Casa Central de la Universidad y lo que realizan las Facultades. Sugiere que debería existir mejor comunicación entre el Depto. de Comunicaciones y las facultades para que haya una mejor difusión de la información. El Prorrector señala que se pretende tener una mayor cobertura regional con los colegios, con un equipo especialista para publicar e incidir en las decisiones que se toman en los colegios.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA